INFORMACIÓN BÁSICA

Sede del Magíster: Instituto Universitario de Ciencias Ambientales

Duración del programa: del 16 de Octubre de 2012 al 28 de septiembre de 2013.

Período lectivo: del 16 de octubre de 2012 al 20 de junio de 2013

Horario: martes y jueves de 16 a 20:30 horas

Número de créditos: 50 (30 ECTS)

Coste de la matrícula: 4.000 €

Reserva de Plaza: 400 € (a descontar del pago de matrícula)

Período de inscripción: abierto hasta el 16 de octubre de 2012

REQUISITOS DE ADMISIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN

Requisito general de admisión:

Estar en posesión de un título universitario.

Procedimientos de inscripción y de reserva de plaza:

Los postulantes deberán realizar la preinscripción y la correspondiente reserva de plaza en la Secretaría del Instituto Universitario de Ciencias Ambientales (IUCA) de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), de acuerdo con las normas y plazos establecidos por dicha Universidad.

A los postulantes extranjeros se les recomienda enviar la documentación requerida para su admisión definitiva por la UCM como alumno del Magíster, mediante correo certificado dirigido al Instituto Universitario de Ciencias Ambientales.

ASISTENCIA FINANCIERA

La Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), otorga distintas ayudas a estudiantes latinoamericanos y de otros grupos de países. Las bases están disponibles en la dirección de Internet: http://becasmae.es.

Estudiantes interesados que hayan obtenido su Título en un país ajeno a la Unión Europea consultar en: www.ucm.es> Estudios > Titulaciones propias o en http://www.ucm.es/info/iuca/web/

IUCA/UCM

MAGISTER

DERECHO AMBIENTAL

Directores: Dra. Ana Yábar Sterling
Dr. Raúl Canosa Usera

CURSO 2012-2013

Instituto Universitario de Ciencias Ambientales
http://www.ucm.es/info/iuca/
Tel.: 34915491459/6183
Fax: 34915491075
E-mail: ica@iuca.ucm.es

Dirección:
Manuel Bartolomé Cossío s/n
Ciudad Universitaria
28040, Madrid – España

INTRODUCCIÓN

El Magíster será impartido por el Instituto Universitario de Ciencias Ambientales (IUCA) de la Universidad Complutense de Madrid.

El IUCA reúne y acoge un nutrido equipo de juristas, investigadores y profesores especializados en la temática del medio ambiente y, además, dispone de la colaboración de expertos profesionales de la UCM y otras Universidades, así como de especialistas de bufetes y empresas de servicios que ejercen el derecho y actúan ante los Tribunales en muchas de las materias que este título propio contiene.

Asimismo, el IUCA cuenta con instalaciones adecuadas para la realización del curso, entre las que se incluyen aulas climatizadas, aula de informática y despachos disponibles para el la realización de trabajos en grupo, o individuales, de los alumnos.

La dirección del Magíster corre a cargo de dos catedráticos de la Facultad de Derecho de la UCM (profesores Yábar y Canosa), siendo la primera de ellos, adicionalmente, la directora del IUCA. La competencia investigadora específica de los directores en el tema de la maestría y su larga experiencia en el desarrollo de actividades de formación, constituyen una garantía de calidad del curso que se ofrece.

FINALIDAD

A través de este Magíster se aportará conocimiento científico y técnico, a sus alumnos, españoles y extranjeros, en las materias jurídico-ambientales desde una perspectiva tanto teórica como de carácter práctico, lo que resulta de elevado interés para los juristas propiamente dichos, orientados al ejercicio de la profesión de abogado, y para otros científicos sociales procedentes de diversas áreas de conocimiento. Es de elevada importancia la adquisición de la especialización que desde el Magíster se puede adquirir sobre la normativa de ámbito estatal, de las Comunidades Autónomas y las entidades locales, así como la relativa a los ámbitos Comunitario e Internacional.

El curso tiene por objeto responder a una creciente demanda laboral y social de especialistas con los conocimientos que obtendrán tras el desarrollo de dicho Título Propio del IUCA de la Universidad Complutense. Es de destacar, especialmente, la relevancia de las actividades complementarias y prácticas que se realizarán durante el Magíster que incluye visitas a plantas diversas de energías renovables, centros ambientales de demostración y Fiscalía de medio ambiente, entre otras.

OBJETIVO

Brindar a profesionales, licenciados o ingenieros, nacionales y extranjeros una formación jurídica especializada que les permita desarrollar adecuadamente su actividad en áreas de importancia creciente relativas al medio ambiente. En el Magíster se comprenden e integran actividades de:

- Adquisición de conocimientos sobre la normativa ambiental, internacional y comunitaria, así como de la regulación e incentivos procedentes de los tres niveles de la administración pública española que afectan a las actividades de las empresas, a los principales sectores de la actividad productiva y a los consumidores y usuarios de los recursos naturales.

- Aplicación de aquellos conocimientos a la adecuada interpretación de las restricciones que se imponen sobre la labor empresarial, en contacto con las normas del derecho ambiental, los incentivos y otros estímulos procedentes de la actual normativa reguladora de dichas actividades, así como del marco regulador vigente para un empleo adecuado de los bienes y recursos ambientales, en las actividades de ocio y de trabajo de los ciudadanos.

PROGRAMA ACADÉMICO

Módulo 1: El Marco Normativo del Medio Ambiente. (Créditos 5)
Módulo 2: El Medio Ambiente en la Ordenación del Territorio. (Créditos 5)
Módulo 3: La protección de la Naturaleza y su Medio Ambiente. (Créditos 5)
Módulo 4: La Protección Fiscal del Medio Ambiente. (Créditos 5)
Módulo 5: El Medio Ambiente en la Gestión de las Empresas. (Créditos 5)
Módulo 6: La Contaminación de los Recursos Ambientales. (Créditos 5)
Módulo 7: Regulación Internacional y Comunitaria del Cambio Climático. (Créditos 5)
Módulo 8: Incentivos y regulación de las Energías Renovables. (Créditos 5)
Módulo 9: Evaluación del Impacto Ambiental. (Créditos 5)
Módulo 10: El Desarrollo Sostenible y la Agenda 21. (Créditos 5)

ESTRUCTURA

El Magíster incluye una carga lectiva de 500 horas y un trabajo final de investigación. Las horas lectivas se extienden entre los meses de Octubre a Junio) y se dividen del modo siguiente:

- 300 horas de tipo teórico, a cargo de un equipo de profesores especialistas de diversas Universidades y de colaboradores expertos del ámbito jurídico ambiental, de los sectores público y privado.

- 200 horas distribuidas entre clases prácticas, visitas a instalaciones de interés específico y tutorías destinadas a colaborar con los alumnos

.

PROGRAMA DE VISITAS

El programa del Magíster se complementa con visitas técnicas a instalaciones y servicios de entidades públicas y privadas, especializadas en la aplicación de tecnologías y prácticas amigables con el medio ambiente o en actividades directamente relacionadas con la materia del curso.